



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141 (A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)  
Resolución N° 0787-00-2020

**“POR LA CUAL SE AUTORIZA EL COMISIONAMIENTO PARCIAL DE LOS CITADOS EN LA PRESENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA CARRERA DE TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2020”. –**

**VISTO:** El Orden del día. -----

La Resolución C.D. N° 0126-00-2020, “*POR LA CUAL SE DECLARA NULO EL LLAMADO A CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR CARGOS DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA Y ENCARGADOS DE CATEDRA DE LA CARRERA DE TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA DE LA INSTITUCIÓN, Y SE DISPONE LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO LLAMADO*”. -----

La Resolución D. N° 289/2020, “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO ABREVIADO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA CUBRIR DOS CARGOS CON FUNCIONES DE AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA EN LA CARRERA DE TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA DE LA FCM/UNA*”. -----

La nota D.P. N° 731/2020 con M.E. N° 6075/2020, de la Lic. Amanda Barrios, Jefa del Departamento de Personal de la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la FCM/UNA, por la cual remite informe técnico, relativo a la existencia o no de algún impedimento para la procedencia de la vinculación de los profesionales propuestos, para ocupar cargos de Encargado de Cátedra y Auxiliar de la Enseñanza, correspondiente a la Carrera de Tecnicatura Superior en Podología. -----

La Resolución N° 0697-00-2020, “*POR LA QUE SE CONFORMA UNA COMISIÓN DE ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CARRERA DE TECNICATURA SUPERIOR EN PODOLOGÍA*”. -----

La nota con M.E. N° 6139/2020, del Prof. Dr. Gustavo Machaín Vega, Vice Decano de la FCM/UNA, en relación a la comisión formada para el análisis de la Carrera de Podología, por la cual eleva la siguiente propuesta: a) Del plantel de docentes que están en la carrera de Podología; hay 13 (trece) docentes que también están en la carrera de Medicina y cuentan con vínculos en dicha Carrera. Se recomienda comisionar partes de estas horas a la carrera de Podología; b) Actualmente como no se realizan clases prácticas hay docentes de la carrera de medicina que también podrían comisionar sus horas a la Carrera de Podología; c) Se evidencia que hay asignaturas con 6 (seis) y 8 (ocho) alumnos. Sin embargo, está previsto un Encargado de Cátedra y un Auxiliar de la Enseñanza por Asignatura para dicha cantidad de alumnos. -----

La Nota con M.E. N° 6236/2020, del Prof. Dr. Jorge Flores, Coordinador de la Carrera de Tecnicatura Superior en Podología de la FCM/UNA, por la cual eleva propuesta académica a fin de dar solución a la problemática suscitada en la carrera a su cargo. -----

El debate suscitado en el seno del Consejo Directivo al momento de dar tratamiento al presente caso del que derivara la moción unánime de los señores Consejeros de comisionar los rubros que aquellos docentes de la Carrera de Tecnicatura Superior en Podología puedan tener en la Carrera de Medicina, a fin de que con dicho ajuste administrativo los mismos puedan continuar desarrollando de manera efectiva y remunerada sus labores docentes en la carrera referida. -----

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario

Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)

San Lorenzo – Paraguay

..//..(2)

### CONSIDERANDO:

El Art. 125° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, que establece: “El docente encargado de cátedra es el que ejerce la docencia en ausencia de profesores escalafonados hasta tanto sea subsanada esa circunstancia. (...) El docente encargado de cátedra cesará en forma automática al término del periodo académico para el cual fue designado. Cuando sus funciones deban prolongarse por otro periodo académico, tendrá que ser confirmado por el mismo procedimiento que este Estatuto prevé para su designación”.

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, En uso de sus atribuciones legales,

### RESUELVE:

0787-01-2020 **AUTORIZAR** el comisionamiento parcial de los citados en la presente, a fin de cumplir funciones de **Encargado de Cátedra** en la Carrera de Tecnicatura Superior en Podología, con del **01 de junio de 2020 al 12 de marzo de 2021:**

N°	CARGO	LINEA	IL	CAT	DEPENDENCIA	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCION A CUMPLIR	ASIGNATURA	SEMESTRE	HORARIO	CANT. DE HORAS SEMANALES
1	AUX. DE LA ENSEÑANZA II	682000	19	U10	CATEDRA DE ANATOMIA DESCRIPTIVA Y TOPOGRAFICA – CARRERA DE MEDICINA	2.204.463	GAMARRA SOSA, JOSE DANIEL	ENCARGADO DE CATEDRA	ANATOMIA I	PRIMER	LUNES Y JUEVES DE 13:00 A 15:00 HS.	4 horas
2	AUX. DE LA ENSEÑANZA II	682000	71	U10	CATEDRA DE FISILOGIA – CARRERA DE MEDICINA	3.533.244	URBIETA GONZALEZ, ULISES OMAR	ENCARGADO DE CATEDRA	FISIOLOGIA	TERCER	VIERNES DE 13:00 A 16:00 HS.	3 horas
3	COORD. DE GESTION ACADÉMICA	679000	63	U30	DPTO. DE NORMATIVAS, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS – DIRECCIÓN ACADÉMICA	940.334	AIRALDI BRITZ, LISSA PAOLA	ENCARGADO DE CATEDRA	PODOLOGÍA LEGAL Y DEONTOLOGÍA	QUINTO	VIERNES DE 13:00 A 16:00 HS.	3 horas
4	AUX. DE LA ENSEÑANZA II	682000	315	U10	I CATEDRA DE CLINICA QUIRURGICA – CARRERA DE MEDICINA	3.872.422	GARCIA LEZCANO, EDGAR LUIS	ENCARGADO DE CATEDRA	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMER	LUNES DE 13:00 A 16:00 HS.	3 horas

0787-02-2020 **DESIGNAR** a las citadas a continuación, a fin de cumplir funciones de **Encargado de Cátedra** en la Carrera de Tecnicatura Superior en Podología, con del **01 de junio de 2020 al 12 de marzo de 2021:**

N°	CI N°	APELLIDOS, NOMBRES	FUNCION A CUMPLIR	ASIGNATURA	SEMESTRE	HORARIO	CANT. DE HORAS SEMANALES
1	5.160.011	OVIEDO, CAMILA	ENCARGADO DE CATEDRA	PODOLOGIA COSMETOLOGICA	QUINTO	JUEVES DE 13:00 A 16:00 HS.	3 horas

#### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos, incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

#### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.




# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

## FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario  
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: [www.med.una.py](http://www.med.una.py)  
San Lorenzo – Paraguay

../.(3)

2	5.160.011	OVIEDO, CAMILA	ENCARGADO DE CATEDRA	DERMATOLOGIA I	QUINTO	LUNES DE 13:00 A 16:00 HS-	3 horas
3	1.178.669	BENITEZ, EUSEBIA	ENCARGADO DE CATEDRA	EPIDEMIOLOGIA	QUINTO	VIERNES DE 13:00 A 16:00 HS.	3 horas

  
Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ  
Secretaria de la Facultad



  
Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES  
Decano

C.C. Dirección Académica, Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano, Dpto. de Tesorería, Carrera de Tecnicatura Superior en Podología, Interesados, Archivo. LBM/RGM/cds

### MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

### VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.